EXPTE. D- 2263 /20-21

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

De Interés Legislativo la realización de ensayos clínicos con suero equino hiperinmune a realizarse en el Instituto Médico Platense junto a otras instituciones de la provincia.

Asimismo, declara que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial la investigación y el desarrollo del Dr. Fernando Goldbaum, respecto al suero producto de la investigación y desarrollo público y privado.

Dra. MARÍA ALEJANDRA LORDEN
Diputada
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

EXPTE. D- 2263 / 20-21

H.C. DE DIPUTADOS PCIA. BS. AS. FOLIO 2

FUNDAMENTOS

El Instituto Malbrán, recientemente concluyó un estudio sobre suero equino hiperinmune, el cual fue aprobado por la ANMAT, y se encuentra en fase 3, listo para ser utilizado en humanos en fase clínica.

El suero hiperinmune actúa en forma similar al plasma de pacientes recuperados, toma una proteína del virus, se la inocula en equinos y ellos generan los anticuerpos.

El estudio del Instituto Malbrán demostró una efectividad 50 veces superior a los del plasma del convaleciente, esos anticuerpos se los extrae del caballo y, en forma de suero, se los dispensa a pacientes moderados o graves para de esta forma neutralizar el virus.

La autorización de ANMAT es hacia la empresa INMUNOVA, dirigida técnicamente por el investigador superior del CONICET, Dr. Fernando Goldbaum, quien a raíz de un trabajo conjunto con la Universidad de San Martín, el Instituto Biológico Argentino, la Fundación Instituto Leloir, Mabxience, el Conicet y el Instituto Malbrán lograron la autorización para un estudio fase 2/3 adaptativo, randomizado, controlado de doble ciego para su determinación farmacocinética de eficacia y seguridad.

Este suero obtenido de equinos, tratados biológicamente, podría fabricarse a gran escala, convirtiéndose en el primer medicamento del país para enfrentar la pandemia y el fruto de la investigación y el conocimiento de la articulación público- privada.

El estudio comenzará en varios hospitales seleccionados y una institución de la ciudad de La Plata fue seleccionada para este trascendental ensayo, el Instituto Médico Platense.

El estudio será de inclusión voluntaria y en pacientes moderados y leves. Este suero hiperinmune se convierte en el primer potencial medicamento para el tratamiento del COVID-19, no necesita donantes, se puede producir en grandes cantidades y puede suministrarse con una cantidad ya conocida de anticuerpos.

2263

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FOLIO 3

Con la esperanza de que los resultados acompañen las expectativas generadas es muy importante que una institución profundamente arraigada en la ciudad de La Plata haya sido designada como centro de atención y tratamiento.

Es por todo lo anteriormente expuesto que solicito a mis colegas diputados la aprobación de la presente declaración.

Dra. MARÍA ALEJANDRA LORDEN
Diputada
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.